

CAVELIER

ABOGADOS

WEB SITE: www.caveller.com
E-MAIL: caveller@caveller.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

137
Radicación : 03028326 00000003
Fecha (MM): 2003-10-29 17:14:00
Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 444 REPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
TELEFONO: (57) (1) 347-3611
(57) (1) 310-4995
Folios: 4

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 011
Evento : 379
Actuación: 444

Referencia : Expediente No. 03028326
Solicitante : ISHIHARA SANGYO KAISHA LTD.
Asunto : Solicitud de patente para
COMPOSICIÓN PESTICIDA QUE COMPRENDE UN
COMPUESTO PIRÍFICO Y OTRO PESTICIDA
Fecha de Solicitud : 03 de abril de 2003

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al oficio número 07949, notificado por fijación en lista el 26 de septiembre de 2003.

2. Mediante el oficio número 07949 se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene la observación hecha por su Despacho sobre la presente solicitud de patente. Atendiendo a la observación de la siguiente manera:

Su Despacho declara que se debe presentar un nuevo título para la presente solicitud de patente que permita identificar la materia de la cual trata la solicitud, ya que el título relacionado no es lo suficientemente preciso.

3. Me permito presentar un nuevo título para la presente solicitud de patente el cual fue modificado con respecto al originalmente presentado de acuerdo con la observación realizada por su Despacho:

"COMPOSICIÓN PESTICIDA QUE COMPRENDE UN COMPUESTO PIRÍRICO Y OTRO PESTICIDA"

Para este fin presento un formato de modificaciones y correcciones y un recibo de pago de \$82,000.00 por concepto de modificaciones en solicitud pendiente.

4. Puesto que se ha atendido a cabalidad la observación hecha por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Bogotá, 29 OCT. 2003

Señora Jefe,



EMILIO FERRERO
T.P.A. No. 31.929

COLO 08028-841-001-4
MRE/DLM/

ID-000076/WPCL8028

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		Espacio reservado para el adhesivo de radicación	
FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES 2000-10			
1 SOLICITUD DE: ☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación a una solicitud			
2 SOLICITANTE		Nombre: ISHIHARA SANGYO KAISHA LTD. sociedad constituida y existente bajo las leyes de Japón Dirección: 3-15, Edobori 1-chome, Nishi-ku, Osaka-shi, Osaka 550-0002, Japón Teléfono: 604 72 10 E-mail: clientes@camyp.com Fax: 604 3223 Domicilio: Osaka, Japón	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: _____
3 REPRESENTANTE O APODERADO		Nombre: Emillo FERRERO Dirección: Carrera 4ª No. 72-35 Teléfono: 347 36 11 E-mail: caveller@caveller.com Fax: 217 92 11 Domicilio: Bogotá, Colombia	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: <u>438.019</u> TP <u>31.929</u>
4 Número de expediente: <u>03.028.326</u> Clase: <u>A01N 43/40</u> Título del Invento: COMPOSICIÓN PESTICIDA QUE COMPRENDE UN COMPUESTO PIRIDICO Y OTRO PESTICIDA			
5 Descripción de la corrección o modificación solicitada: Presento un nuevo título para la invención que desde ahora se denominará como sigue: "COMPOSICIÓN PESTICIDA QUE COMPRENDE UN COMPUESTO PIRIDIC Y OTRO PESTICIDA"			
6		Comprobante de pago No. <u>03 - 75.985</u>	Fecha: <u>20 de octubre 2003</u>
7 Anexos ☒ Comprobante de pago de la tasa por \$ 82.000.00 ☐ Poderes, si fuere el caso ☐ Certificado de existencia y representación legal, cuando el solicitante sea persona jurídica			
8		NOMBRE: <u>EMILIO FERRERO</u> FIRMA:  C.C. 438.019 de Usaquén T.P.A. 31.929	

Radicacion : 03028326 00000003 Folios: 4
 Fecha (MM): 2003-10-29 17:14:08
 Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 444 REPUESTA
 Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 75,985
 FECHA : OCTUBRE 20 DE 2003

***** CONSIGNACION *****

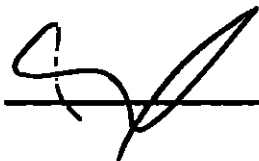
DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	090-00110-6	15534378	20/10/2003	53,055,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. CONTABILITICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-03	CAMBIO DE NOBILIDAD Y MODIFICA	
12	MARCAS Y LEÑAS COMERCIALES	82,000.00
	TOTAL :	82,000.00

SON: OCHENTA Y DOS MIL PESOS

RESPONSABLE :



RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Bo 08028-841-001-4 .

2° EXAMEN DE FORMA SOLICITUD PCT, PATENTE DE INVENCION

Radicación N° **03-028326**

Folio **142**

Concepto Técnico N° **486**

Clasificación Internacional de Patentes:

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486, se determinó que esta solicitud de Patente:

- SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art. 26-e)
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art. 27-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art. 26-b)
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art. 26-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones (Art. 26-c)
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen (Art. 26-h)
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Los productos y o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afro americanas, o locales de los Países Miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes (Art. 26-i)
- SI ☐ NO ☒ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico (Art. 26-j)
- SI ☒ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI ☒ NO ☐ **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☐ NO ☒ Ver hoja(s) anexa(s)

EXAMINADOR TÉCNICO: 2020

Bogotá D C, 19 de Julio de 2004

2020
Bogotá D C

Doctor(a)

EMILIO FERRERO
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación N°	03-028326
	Solicitud internacional	PCT/JP01/09253
	Fecha inicio fase nacional	2003-05-23
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio N°	1168
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486, de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la Decisión 486.

Cúmplase
Dado en Bogotá D C, **26 JUL. 2004**


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe División de Nuevas Creaciones.

2020